

¿Monarquía--República? ¡Monarquía!

«España es una unidad política, es un estado que, de acuerdo con su tradición, se constituye en Reino». He aquí señalado con toda sobriedad y claridad el artículo primero de la ley de Sucesión que afirmaremos con nuestros votos en la jornada electoral del día 6 de Julio próximo. Realmente esta sensata disposición no puede disgustar a nadie, pues para formularla el Caudillo no ha tenido más que recoger las lecciones de nuestra Historia donde está plasmado nuestro vivir nacional. El actual Jefe de Estado sabe—como lo sabemos todos—que ninguna forma de gobierno es por sí misma buena o mala. Tanto la Monarquía como la República pueden hacer felices a los pueblos y de hecho a su sombra han vivido venturosos y viven nacionalidades varias. Pero en España se ha dado el sucedido tristísimo—ya repetido dos veces en el siglo pasado y en el presente—de que la forma de régimen republicana ha significado poco menos que la ruina nacional mientras que en la Monarquía (la tradicional, no la liberal que padecemos, pérdida sin gloria) nuestra Patria llegó a la cumbre de la más excelsa grandeza. El Siglo de Oro de nuestras glorias más esclarecidas en todos los órdenes, de los hechos más preclaros realizados por España, ha florecido cuando nuestra Patria vivía a la sombra del pabellón español que con recias manos sostenían frente al mundo entero nuestros gloriosos Reyes. Aleccionado el hoy Jefe de nuestro Estado de estas experiencias que le da la maestra de la vida, entre des-

gracias y venturas, ha estimado sabia y prudentemente que el régimen mejor para España no es el republicano sino el monárquico.

Vamos a tener, pues, la monarquía tradicional, la más maciza de nuestras instituciones seculares. El Trono hispánico va a ser, no ya la formalidad externa de un mueble más o menos costoso, asentado sobre rica gradería, bajo un heráldico blasón de damasco o terciopelo sino algo más íntimo y sustancial, permanente, vivo que sea la razón del ser jurídico de la Patria, amasado con los esfuerzos de sus hijos honrados realizados en todos los tiempos de su historia, con la sangre de los innumerables hermanos nuestros que generosamente la ofendieron su vida en el llano, en el monte y en el mar. En virtud de esta tradición coincidimos con el Caudillo de una manera absoluta en la admisión del régimen monárquico con las características antes dichas, con aditamento de que el rey «reina y gobierna» y no sea un figurón más para exhibirse ante la indiferencia glacial de sus súbditos en solemnidades palatinas.

Al promover la ley sucesoria, el Caudillo no podía tener opción. Había de descartar el ignominioso régimen republicano y volver sus ojos a la tradicional monarquía española, que tanta honra dió siempre a España. ¿Monarquía?—¿República? Monarquía, Monarquía y Monarquía dirán sin duda alguna los millones de votos españoles que se depositan en las urnas en la trascendental fecha del primer domingo de Julio.

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 14 974

Precio: 40 céntimos

Jueves 26 de junio de 1947

Intensa actividad electoral en España

Por las diez Tenencias de Alcaldía de Madrid han pasado, evacuando consultas, de quince a veinte mil personas.—Designación de los colegios en capitales y pueblos.—La voz de los preladós de Ciudad Real y Salamanca

Gran animación

MADRID.—En todas las Tenencias de Alcaldía se registra una actividad extraordinaria en los trabajos preparatorios para el referéndum. En estos centros municipales se han habilitado distintas ventanillas, dedicadas, unas, a expedir los certificados para que los que el día 6 se encuentren fuera de Madrid puedan votar en

Salamanca

el lugar en que residan en dicha fecha; otras, para las consultas sobre el lugar en que cada persona le corresponde votar, y otras, para los que acudan a comprobar si figuran debidamente inscritos en el censo, y, en caso contrario, hacer la oportuna rectificación.

En todas ellas se han formado largas filas, en las que, a pesar de la rapidez con que son atendidas, se aglomeran centenares de personas.

Se calcula que desde anteaño han desfilar por las distintas Tenencias de Alcaldía, para toda clase de consultas relativas al referéndum, de quince a veinte mil personas, lo que demuestra el interés con que todos se aprestan a cumplir este deber ciudadano.

En Talavera se trabaja activamente en la preparación del referéndum

TALAVERA DE LA REINA.—Se trabaja activamente en la preparación del referéndum. Oficinas especiales se dedican a facilitar

dirigirse a Milán, ciudad en la que visitará la feria que está celebrándose.

El día 1 de julio saldrá para Venecia, donde rendirá homenaje al cardenal Piazza, patriarca de la ciudad.

Doña María Eva Duarte de Perón dedicará el día 2 a realizar excursiones, y el día 3 será huésped en Génova de la Delegación argentina de Inmigración.

El día 4 de julio lo dedicará a visitar y recorrer la Riviera italiana, y el 5 irá en avión a Florencia para ser recibida como huésped de honor del Ayuntamiento en el antiguo palacio consistorial. El día 6 visitará la ciudad de Nápoles, y los días 7 y 8 los dedicará al descanso en la isla de Capri.

El 9 regresará a Roma para asistir a las fiestas de despedida organizadas por el embajador argentino, Rafael Ocampo Giménez, y el día 10 asistirá a una fiesta típica que se celebrará en los jardines de la «Villa Aldobrandini».—EFE.

datos a los electores y preparar para cada uno de ellos una ficha con el distrito, sección y local donde han de emitir su voto, a fin de evitar dudas. La ciudad está distribuida en cuatro distritos, con un total de 18 secciones, que comprenden a 10 976 votantes, sin contar las listas adicionales que habrán de confeccionarse con numerosas personas que han accedido a solicitar su inscripción.—(Cifra).

Oficinas de información en La Coruña

LA CORUÑA.—Hoy funcionaron por primera vez las oficinas de información abiertas por la Junta Municipal del Censo electoral con objeto de facilitar cuantos detalles se soliciten en relación con el próximo referéndum. En total se situaron cuatro oficinas en lugares estratégicos de la población. Ha sido incesante el desfile de personas que acudieron a resolver dudas. En toda la provincia se observa un ambiente de vivísimo interés en torno al referéndum y en las Juntas del Censo se trabaja activamente en la constitución de mesas y detalles preliminares.—(Cifra).

Elección en Murcia de los presidentes de ciento ochenta y cuatro mesas electorales

MURCIA.—Han sido elegidos los presidentes de las 164 mesas electorales, correspondientes a los diez distritos de la capital, después de una reunión celebrada por la Junta Municipal del Censo. Esta Junta ha habilitado una sala expedir los certificados de los electores que emitirán su voto en localidad distinta, por ausencia. En la Jefatura Provincial de Estadística se trabaja con toda actividad para facilitar a todos los inscritos en el censo los datos que requieran. Las consultas, de carácter general, son resueltas por el diario «Luz», que tiene abierto desde hace días un importante consultorio electoral. La patriótica campaña que viene realizando este diario está siendo muy elogiada por todos los (Continúa en 4.ª página)

Terminada su estancia en Barcelona Doña Eva Duarte de Perón sale hoy en avión para la Ciudad del Vaticano

El Caudillo visita la Feria Internacional de Muestras La esposa del Presidente de la República Argentina en el Monasterio de Monserrat

En la Feria de Muestras

BARCELONA.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha visitado esta mañana la XV Feria Internacional de Muestras de Barcelona, es la primera vez que el Generalísimo honra el magno Certamen con su presencia. El Caudillo ha mostrado siempre su interés por la Feria barcelonesa y ha delegado cada año su representación en el acto inaugural en el ministro de Industria y Comercio.

Con motivo de esta visita, los alrededores de la Feria han sido engalanados con multitud de banderas y gallardetes, entre los que destacaban los de los colores nacionales de España y de la Repú-

blica Argentina. La plaza de España había sido igualmente adornada, especialmente en los edificios que la circundan, y la gran fuente monumental lucía 15 hileras de gallardetes de los colores citados.

El Caudillo fué aclamadísimo por la muchedumbre tanto en el recinto ferial como en el paseo que dió por la ciudad. Franco se mostró muy complacido con el Certamen.

Visita de doña Eva al Monasterio de Monserrat

MONSERRAT.—Doña Eva acompañada por los ministros de Trabajo y Asuntos Exteriores llegó a última hora de la tarde al Monasterio.

El templo se hallaba magníficamente iluminado y estaba totalmente lleno. El órgano interpretó los himnos español y argentino. Doña María Eva Duarte de Perón ocupó un sillal en el presbiterio, colocándose a su lado los ministros de Asuntos Exteriores y de Trabajo y el gobernador civil. Las restantes autoridades y personalidades ocuparon lugares destacados. En honor de la ilustre dama fueron cantadas por toda la Comunidad una Vísperas, y una Salve. Terminada esta ceremonia, la esposa del presidente argentino y personalidades que la acompañaban, pasaron al camarín de la Virgen, donde besaron la venerada imagen. En dicho momento la Escolanía cantó «El Virreale». Seguidamente dió comienzo la visita al monasterio. Le fueron mostrada a la ilustre dama argentina capas pluviales de gran lujo casullas y otras vestiduras sagradas. En la Clausura recorrió después, entre otras dependencias, la sala del Signo, en la que figuran la relación de todos los abades que ha tenido el monasterio. También estuvo en la capilla particular del abad, donde oró unos momentos, en la sala del «Greco», donde se le mostraron un incunable de la Santa Regla y ejemplares de todos los libros editados en Monserrat, entre ellos uno del Padre Bernardo Boir, primer evangelizador de América. Precisamente se cumplen los cuatrocientos cincuenta y cuatro años de la fecha en que el Papa Alejandro IV le destinó a aquellas tierras, coincidiendo con el segundo viaje de Colón a América.

Más tarde doña María Eva Duarte de Perón fué obsequada con un refrigerio en el salón episcopal. Durante este acto, la Escolanía interpretó en su honor «Cántiga a la Virgen de Monserrat, de Alfonso X el Sabio, que escribió seis obras sobre el monasterio. A continuación visitó con todo detenimiento la magnífica biblioteca. Terminado su recorrido, doña María Eva Duarte de Perón estampó su firma en el álbum de honor de la Abadía, haciendo lo propio los ministros de Asuntos Exteriores y de Trabajo y restantes personalidades. La detenida visita finalizó con un breve paseo por el claustro y jardines del monasterio, en uno de cuyos lugares la esposa del presidente argentino admiró un Mapa-mundi, donde figuran señalados los puntos en que se venera la imagen de la Virgen Morena.

La esposa del general Perón visitará diversas ciudades italianas

ROMA.—La esposa del presidente Perón saldrá el día 29 para

Plénsalo: Podrás votar a favor o en contra de la ley Sucesoria de la Jefatura del Estado el día del referéndum. Lo que no te es lícito es una abstención que debiera avergonzarte.

El Santo Padre recibe a los peregrinos de España

Les da a besar su mano agradeciéndoles sus regalos

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa, Pío XII, recibió en la Sala de Consistorios a la peregrinación de Barcelona que se encuentra actualmente en Roma y que llegó hace unos días para asistir a las ceremonias de canonización del beato portugués Juan de Brito y para ofrendar al Santo Padre cierta cantidad de artículos de socorro con destino a los pobres. Los peregrinos, alrededor de 150, fueron presentados al Santo Padre por los obispos de Barcelona y Pamplona. El Santo Padre admitió a cada uno de ellos al beso de su mano y agradeció la entrega de algunos regalos, entre ellos una estatua de María Santísima y un bronce de Su Santidad. Entre los peregrinos figuran algunos grupos de Acción Católica de España, representantes de congregaciones y algunos redactores de la revista «Cristiandad». Se hallaba también presente en la audiencia el Colegio Español en pleno.—EFE.

Mártires de la Liberación CIUDAD DEL VATICANO.—En su emisión en castellano, Radio Vaticano destacó las reuniones que un Tribunal eclesiástico ha celebrado en Barbastró, bajo la presidencia del obispo de la diócesis, para deliberar acerca de dos procesos de beatificación de sacerdotes y jerarcas de la Iglesia católica que fueron martirizados por las hordas rojas en los primeros meses de la guerra de liberación española.

Uno de ellos es el doctor Florentino Asensio, asesinado por los comunistas el día 9 de agosto de 1936, cuando era obispo de Barbastró, y después de sufrir con admirable resignación las torturas a que fué sometido. El citado Tribunal eclesiástico también ha estudiado las circunstancias del martirio y asesinato de otros diversos sacerdotes del clero secular.—EFE.

ESTO ES PATRIOTISMO

Dicen de Madrid: La conciencia de que el voto es un deber sagrado, en la ocasión del 6 de julio para que España siga el curso de su historia, ha penetrado tan fuertemente en el alma nacional, que creamos infinitud de personas que han creído su deber retrasar sus vacaciones para poder votar en su lugar de residencia el día 6.

DIMISION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ITALIA

Provisionalmente le sucede el comunista Terracini, presidente de la Asamblea

ROMA.—Ha presentado la dimisión de Presidente de la República italiana, Enrico de Nicola. Funda su dimisión en motivos de salud.

El Presidente de la República, De Nicola, ha presentado la dimisión a la Asamblea. La dimisión se debe a varias razones: motivos de salud y cuestiones políticas y jurídicas. La carta de De Nicola ha sido leída ante la Asamblea por el presidente de la misma, Humberto Terracini, comunista, que como consecuencia de la dimisión es provisionalmente el Jefe del Estado. Los círculos parlamentarios expresan la convicción de que De Nicola será reelegido hoy mismo, en que la legislatura se reunirá a las once de la mañana.

De Nicola no llevaba un año en la presidencia

En mensaje enviado a la Asamblea italiana por el Presidente De Nicola dice: «Debido al estado de mi salud—que ustedes conocen—es imposible que cumpla mis deberes por más tiempo, y me veo obligado, por tanto a dimitir».

De Nicola tiene sesenta y nueve años y todavía no lleva un año en el puesto de presidente de la República, que tiene el carácter de provisional hasta que entre en vigor la nueva Constitución.—EFE.

El embajador en Inglaterra también dimitte

LONDRES.—El embajador italiano en Gran Bretaña, conde Carandini, ha presentado la dimisión de su cargo, según informa el «Daily Telegraph». La noticia no ha sido confirmada oficialmente.—EFE.

Sanciones a los perturbadores de las elecciones

Todos los que perturben o intenten perturbar la pacífica y ordenada celebración de las votaciones y escrutinios, coartando la libertad de los electores o empleen medios fraudulentos para falsear los resultados del referéndum, serán sancionados gubernativamente con multas de 50 a 100.000 pesetas, que impondrán: los alcaldes, hasta el límite de 500; los gobernadores civiles, hasta el de 10.000, y el ministro de la Gobernación, hasta el máximo establecido; sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que los infractores pudieran estar incurso, y que les será exigida por los Tribunales.

(Artículo 34 del decreto de 8 de junio de 1947, por el que se regula el procedimiento para la aplicación del referéndum).

AVILA EN VALLADOLID

Exposición de Guido Caprotti

Por J. Mayoral Fernández
Cronista de Avila

La estrecha y antigua amistad que me une al ilustre pintor Guido Caprotti me llevó el sábado último a Valladolid. Estaba anunciada para el domingo a mediodía la clausura de la Exposición de sus cuadros en el salón de actos de la Diputación vallisoletana y el fútbol —este arrebatador deporte— trasladó con todo su apasionamiento a la mayor parte de las autoridades de Valladolid a Salamanca donde ambas ciudades se disputaban un triunfo emocionante.

Sin embargo había contraído el compromiso de visitar la Exposición. Estaba, desde que se inauguró con asistencia del alcalde y numerosas personalidades de Avila, fuertemente concentrado en ella la ciudad mística y amurallada de la que, en el catálogo, Guido Caprotti se llama su enamorado.

Caprotti dice de su esfuerzo en penetrar y fijar en sus telas el alma pura de la raza de Avila, la belleza de sus trajes y la emoción de sus tradicionales costumbres. Lo que nos unió en amistad íntima, en hermandad desde el día en que, como expresó la ilustre personalidad que le presentó en el acto inaugural de esta Exposición, «tuvo la fortuna Castilla de entrar en posesión de un gran artista italiano de nacimiento».

Esta personalidad ha definido el estilo de Caprotti que abarca desde el púlpito y suave de la pintura clásica, «academista», hasta la técnica difícil de lo modernismo, Caprotti entre las dos concepciones de la pintura abrazó la verdad. Su estilo, cabe en una expresión castellana: «vino viejo en odres nuevos».

Originario de Italia, madre de la pintura, le comparara con Tintoretto el de Verona. El uno en el siglo XV en Toledo el otro en el siglo XX en Avila, cimentaron una reputación. En Domenico Theocopuli son formas que vuelan en frase de D. Oza. En Caprotti el espíritu es realista. Capta nuestra Castilla eterna. «Y así como el Greco —dice el ilustre escritor vallisoletano— quedó prendido en la red sutil del ambiente toledano, Caprotti lo hizo en el alma abulense».

De esta verdad, de la que ya estábamos de antiguo convencidos,

nos poseionamos al entrar en el salón de la Diputación de Valladolid. Todo es Avila. El tipismo de Avila está en las mujeres y los hombres de nuestros campos agrupados en «La fuente», de recio expresivismo, congregados en la «Misa en Castilla», plena de elevación espiritual. Y en el conjunto de al parecer sagrada familia —el hombre mirando bajo su mano la lejanía y la mujer amamantando bajo el ruedo del manto a su hijo— que acusa un bien logrado motivo de nuestro costumbrismo.

Entra en él un desfile de trajes dominicos en un atardecer severo y un Ángel majestuoso. La alegría de mozas castizas en «La vuelta del mercado». Y «El sereno», este cuadro laureado, sugestivo por su difícil ejecución a la luz de la noche.

De que es profusa la visión de Avila basta con citar títulos de lienzos: «Las murallas de la leyenda», «La puerta del Carmen», «Último sol en la meralla...» Y hasta gran parte de los retratos que constituyen un éxito para Caprotti, dicen de Avila: «La Condesa de Montafío», «El Marqués de Piedras Albas», «Don Manuel Martínez Conde».

Caprotti triunfa de nuevo con lo nuestro. Por la Exposición desfiló Valladolid que le está haciendo objeto de los más entusiastas plácemes. Le han escuchado devotamente en la radio donde destacó una vez más su amor a Castilla y a Avila. Este sentimiento que le vi compartir conmigo en la mañana del domingo que visitamos juntos las salas del Museo de San Gregorio. Y ofreciéndonos nuestro homenaje a Alfonso de Barragán, a Juan de Juni, a Gregorio Fernández que en sus talleres de Valladolid tanto trabajaron para Avila. Y apreciamos la influencia de la silberia del coro de San Benito en la de nuestra Catedral y el primor de tallas que ya tienen en un hijo de Caprotti, Oscar, un continuador de magníficas obras en la Exposición de su padre.

Se presentan en ella, además, en una vitrina, nueve bellas miniaturas de la esposa de Caprotti distinguida dama doña Laura de la Torre, realizándose con todo la Exposición que está mereciendo un cálido elogio en Valladolid.

El caso debe ponerse en conocimiento de la España. Si es cierto lo que dice la prensa palentina, de que los burgaleses emplearon toda clase de violencias desde el primer momento, culminando en agresión al árbitro y retirada del campo, para que se le aplique la sanción correspondiente, pero obligando a ambos clubs a jugar los minutos que faltan del partido suspendido—10 minutos según una información, 28 segundos otra—y dar como válido el resultado final del encuentro. Si se toma en consideración las manifestaciones de la prensa burgalesa, de la manifiesta parcialidad de G. go Mañueco que a cada gol de Burgos replicaba con un penalty para Palencia y no contento con ésto expulsó a los dos mejores jugadores del equipo visitante, el defensa Fandos y el interior Malón, para que se mida a ese árbitro con la vara de la justicia y se decida sobre el resultado del partido lo que como consecuencia sea procedente, que nunca será darle por terminado con los dos puntos para los palentinos.

Nos parece además excesiva la despreocupación del colega palentino que se atribuye los dos puntos del partido que no llega-

Información deportiva

EL «SUCESO» DE PALENCIA NO DEBE CONSENTIRSE

La retirada del Burgos perjudica al Avila y a la Segoviana

La Federación Española debe ser requerida para que intervenga en el caso

En «El Diario Palentino» de 24 del actual leemos al principio de la información sobre el Trofeo Yagüe:

«El Palencia sumó el domingo dos puntos más en su clasificación, frente al Burgos, y con ellos le basta para ser campeón del Torneo «Copa Yagüe», cuyo trofeo ya le pertenece».

Nos parece que el distinguido colega así como la ficción de Palencia va más de prisa de lo que procede. Cierzo que la Gimnástica de Burgos se retiró del campo de la Balastera el domingo pasado, pero de esto a suponer que los dos puntos se queden en casa «por las buenas» hay un abismo. Si se tratara de una eliminatoria entre ambos equipos, en la que no hubiera otros intereses que los de los contendientes, la retirada equivaldría a una derrota si era injustificada. Pero cuando esa derrota por retirada, no por juego, afecta a la puntuación de otros que no han intervenido en el caso, entonces la superioridad es la llamada a resolver.

Y aquí hay que hacer que intervenga la Federación. En ningún caso debe retirarse un equipo del campo, pues habiendo taquilla el público paga para ver todo el partido y los jugadores, profesionales o aficionados, al salir al campo se comprometen a terminar el encuentro si es posible. Pero si su retirada perjudica terceros que no intervienen en el suceso, es más intolerable todavía, ya que podía ser un bonito truco —en este caso!— para ceder unos puntos gratis.

En este suceso hay dos equipos perjudicados: el Avila y la Gimnástica Segoviana; cualquiera de ellos que gane al partido del domingo en San Antonio adelantaría al Palencia si este no obtiene puntos en Torrelavega, en el caso de que a los palentinos se les reste un punto a menos de los dos que se atribuyen en el partido del Burgos. Y estimamos aventurado anticiparse a una adjudicación de puntos con la que no están conforme todos los autores.

El caso debe ponerse en conocimiento de la España. Si es cierto lo que dice la prensa palentina, de que los burgaleses emplearon toda clase de violencias desde el primer momento, culminando en agresión al árbitro y retirada del campo, para que se le aplique la sanción correspondiente, pero obligando a ambos clubs a jugar los minutos que faltan del partido suspendido—10 minutos según una información, 28 segundos otra—y dar como válido el resultado final del encuentro. Si se toma en consideración las manifestaciones de la prensa burgalesa, de la manifiesta parcialidad de G. go Mañueco que a cada gol de Burgos replicaba con un penalty para Palencia y no contento con ésto expulsó a los dos mejores jugadores del equipo visitante, el defensa Fandos y el interior Malón, para que se mida a ese árbitro con la vara de la justicia y se decida sobre el resultado del partido lo que como consecuencia sea procedente, que nunca será darle por terminado con los dos puntos para los palentinos.

Nos parece además excesiva la despreocupación del colega palentino que se atribuye los dos puntos del partido que no llega-

ron a ganar; excesiva en primer término porque la Federación será la que diga de quién son esos puntos; y excesiva en segundo lugar porque a nosotros nos daría mucha vergüenza sumarnos unos puntos que no habíamos ganado en el terreno del deporte, que son los que valen para los que son deportistas; y si el domingo el Palencia gana o empatara en Torrelavega, seremos los primeros en felicitarles por haber ganado el torneo con independencia de lo ocurrido en La Balastera; pero si pierde en El Malecón, solo podría obtener el trofeo merced a un subterfugio burocrático, pero no sería ganado en buena lid.

En Avila ha causado el consiguiente revuelo este caso; no es que la ficción se vea frustrada en sus propósitos de terminar en primer lugar, porque el Avila entró en este torneo para aprender y a sabiendas de que era más que probable que acabara en el último puesto, pero si la duele que se quieran obtener ventajas por procedimientos distintos de la superioridad en el marcador; y por eso cuando proponíamos que en caso de empate se jugara un partido final entre los equipos empatados, la pareció de perlas sin presumir lo que iba a suceder en Palencia a los tres días. Aún ese partido sería solución digna y honrosa para todos.

No sabemos qué determinaciones habrá tomado el Palencia sobre este asunto; ignoramos qué ha hecho al Burgos; y también desconocemos cuando estas líneas escribimos, si el Avila ha realizado alguna gestión. Pero si «quéilos no hacen nada», el Avila tiene el deber inexcusable de protestar del «suceso» de La Balastera y la obligación de velar porque la más estricta justicia resuelva el caso.

ZEDA

Se dice...

...que la «Copa Yagüe» está en el tejado.

...que todavía no se sabe quién la ganará.

...que parecía que iba a ser para el Palencia.

...que le bastaba con haber ganado a la Burgalesa el domingo pasado.

...que todavía no sabemos si ganó.

...que el partido fué muy accidentado.

...que terminó antes de tiempo.

...que los de Burgos se enfadaron mucho porque les pitaron dos «penalties».

...que zarandearon al árbitro.

...que los guardias tuvieron que actuar.

...que entonces los gimnásticos se retiraron por el foro.

...que en aquel momento faltaban 20 minutos.

...que el resultado técnico era entonces un empate a dos goles.

...que de Palencia han dicho que el árbitro atribuyó la victoria al equipo local.

...que el árbitro no tiene facultad para decidir sobre ese extremo.

...que él no tiene más que hacer que consignar en el acta lo sucedido.

...que es la Federación la que luego tiene que resolver.

...que no sabemos qué resolverá.

...que no parece justo dar como ganador a quien sólo consiguió un empate... y no muy claro.

...que, en casos semejantes, el superior organismo suele adoptar resoluciones muy variadas, según las circunstancias que concurren.

...que unas veces ordena la continuación del partido en campo neutral o a puerta cerrada.

...que en otras ocasiones da por válido el resultado que había en el momento de la suspensión, sin perjuicio de las sanciones que merezcan los equipos o los clubs causantes de los disturbios.

...que aquí también hay que tener en cuenta los perjuicios que se causarían a otros clubs que nada tuvieron que ver con aquellos sucesos si se apreciase que el Palencia era el ganador.

...que entonces no era la Burgalesa el que resultaba castigado, sino el Avila y la Segoviana, que aún pueden aspirar al Trofeo.

...que, dando por bueno el empate Palencia-Burgos, el primero de esos equipos se quedaba por el momento con nueve puntos.

...que el Avila tiene ocho y la Segoviana siete.

...que, si el próximo domingo gasáramos a Segovia, y el Palencia perdiera en Torrelavega, la Copa era para nosotros.

...que, si nos gana la Gimnástica y el Palencia pierde, ellos dos tendrían que resolver por la fórmula del «goal average».

...que por eso afirmamos que la pelota está en el «alero».

...que todo depende de lo que acuerde la Federación... y de lo que pase el día 29.

...que, por todo esto, el partido Avila-Segovia va a ser de los que hacen época.

...que los gimnásticos vienen con muchos deseos de sacarse la espina del Peñascal.

...que nuestros pimientos morrones no quieren que se la saquen.

...que se marca la «tragedia».

EQUIS.

Desaparecidas

Potra a'azana, cuatro años, labio inferior caído, hierro P. A. anca derecha, seis dedos de la cuerda.—Mula, castaña, cerrada, rozada en lomo y brazos, sin cola, rurga noticias y abomará gastos en cargado Caserio de la Torre. Torrecaballeros (Segovia)

Caldas de Oviedo

Rumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Habitaciones con agua caliente
caliente y fría, moderna galería
de baños.
1.º Julio a 30 Septiembre
(C. S. 3804)

Con el belga VAN DICK, triunfó en la VII Vuelta Ciclista a España, LA INSUPERABLE

Bicicleta CIL

batiendo el récord de velocidad: 45,480 kilómetros por hora

FABRICANTES

Luis Iriondo y Compañía.-EIBAR

MODELOS QUE SE FABRICAN:

De caballero, señora, sacerdote, niño y niña

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del SUPLEN PRO-CIEGOS en

dependiente al sorteo celebrado el día 23 de junio de 1947

Premiados con 15 pesetas, número

427

Premiados con 2.50 pesetas todos los números terminados en 27

En el sorteo celebrado el día 24 de junio de 1947 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número

613

Premiados con 2.50 pesetas todos los números terminados en 13

Banco de España

AVILA

Extraviado el resguardo de depósito T. núm. 3622 de pesetas

nominales 26.800, en Interior 4 por 100, a favor de don Ignacio

Paredes Martín, Josefa Paredes Martín, Basilio Torres Paredes y

Francisca Torres Paredes, conjuntamente, constituido en esta

Sucursal el 3 de agosto de 1926; si dentro del plazo de un mes, a

la publicación de este primer anuncio en EL DIARIO DE AVILA,

de Avila; «Pueblo», de Madrid; y «Boletín Oficial del Estado», no

se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá

duplicado, según determinan los artículos 4 y 41 del vigente Reglamento,

quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Avila 8 de mayo de 1947.—P. El Secretario, César Duque.—V. B.º El Director, J. L. Fernández.

Se vende casa sitio céntrico con piso bajo, principal y patio. Razón: Larreta, 1. Tienda.

Vendo máquina de hacer punto. Versa Agrícola Farnández. Traviesa Cobaleda, 2. Avila.

Publicidad AVIL

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO • INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS
Censura Sanitaria núm. 394



Gesarol
INSECTICIDA AGRICOLA

Concesionaria para España y Colonias
IRGA. Sociedad Anónima. — Barcelona
Distribuidores exclusivos:
S. A. DE ABONOS MEDEM.
O'Donnell, 7 Apartado 995. MADRID

DDT Geigy DDT

Elecciones del Referendum del día 6 de Julio de 1947

CAPITAL DE AVILA

Repartición por Distritos, Secciones, vías públicas y Colegios electorales en los que se habrá de emitir el voto

DISTRITO TERCERO
Título San Nicolás
SECCIÓN PRIMERA
Título Francisco Gallego
Los votantes domiciliados en las calles de esta Sección emitirán su voto en el Grupo Escolar Cervantes (Carrera de Santo Tomás).
Calles: Antigua (Cuesta de la), Berrocales, Borrocales (Bajada), Corrales, Cruz de Alcarayaca, Cruz de Borgoña, Cruz de Santiago, Cruz de la Victoria, Cuesta de Gracia, Damas, Francisco Gallego, Yugo y Flechas.
Plazas: Juan Jorge, Ocaña.

SECCIÓN SEGUNDA
Título Santiago
Los votantes domiciliados en las calles de esta Sección emitirán su voto en la Escuela de Sonsoles (Calle Francisco Gallego).
Calles: Cerrillo Santiago, Cerrillo Santiago (Bajada), Granizo, Huertos, San Berito, Santiago, Santiago (Trav.), Yedra.
Plazas: Santiago.

SECCIÓN TERCERA
Título Cervantes
Los votantes domiciliados en las calles de esta Sección emitirán su voto en el Grupo Escolar San Nicolás (Plaza de San Nicolás).
Calles: Cerrillo de la Trinidad, Cruz, Losillas, Ocaña (Trav.), Paz, Paz (Trav. de la), San Cristóbal, San Cristóbal (Trav.), Santiago (Bajada a), Santiago (Bajada tras dr.), Santo Tomás (Carrera de), Teso del Hospital, Toledana, Trinidad.
Plazas: De las Vacas.

SECCIÓN CUARTA
Título Sonsoles
Los votantes domiciliados en las calles de esta Sección emitirán su voto en el Grupo Escolar Cervantes (Carrera de Santo Tomás).
Calles: Covachuelas, Empedrada, Gracia (Trav. de), San José (Barrio de), Sonsoles (Bajada de), Toledana (Trav.).
Plazas y Paseos: Rollo, Rastro (Paseo del).

SECCIÓN QUINTA
Título San Nicolás
Los votantes domiciliados en las calles de esta Sección emitirán su voto en la Escuela de Formación Profesional (Bajada a San Nicolás).
Calles: Angel Torres, Atrio de San Isidro.

Onomástica de San Juan

(SONETO CON ESTRAMBOTE)

Dedicado a Sor Juana Gofí, Superiora de la Comunidad Hijas de San Vicente de Paúl en el Instituto Psiquiátrico de Valladolid

¡San Juan! ¡Un año más! Habla la Historia entre llamas de fuegos hoguerales hogueras que cual nimbos celestiales bajan hasta la Tierra, de la Gloria.

¡Almas de Caridad! Vuestra victoria no se oculta a los mundos siderales sino que se refleja en los ideales que vosotras lleváis sin vanagloria.

No importa que los siglos desvanezcan esas marchas del tiempo donatoras ni importa que los años desmerezcan.

Solo importa el Amor, que no perezcan sus destellos sublimes, y que rosas a cada paso del cariño crezcan.

Y que al mundo se ofrezcan noche, si, de San Juan tan permanentes En fuegos del amor resplandecientes...

E. Madrigal García

Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Avila

Curso de instructores elementales del Frente de Juventudes

Al objeto de dar cumplimiento a la instrucción técnica de la Jefatura Central de Enseñanza del Frente de Juventudes, de fecha 8 de abril de 1947, esta Sección Provincial realizará el curso de instructores elementales del Frente de Juventudes, convocado en la misma, entre los días 8 y 28 del próximo mes de julio, con arreglo a las siguientes instrucciones:
1.º El próximo curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes se verificará duran-

te el primer turno de Campamentos, en el provincial «Gredos 16 de junio de 1935», con sujeción al régimen interno del mismo.

2.º Todos los maestros y alumnos de la Escuela del Magisterio que han solicitado el cursillo, deberán hacer su presentación el día 8 de julio antes de las 16 horas, en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Sección de Enseñanza, Calle Telares, núm 3).

3.º Los cursillistas que lo deseen, podrán solicitar, por medio de telegrama, de esta Sección Provincial, la realización del cursillo en otra provincia, si les fuese más factible.

4.º La cuota a abonar por cada cursillista será la de 10 pesetas diarias (dieciséis en el Cursillo) en concepto de cuota de campamento y para sufragar los gastos de uniformidad de los cursillistas, cuya cantidad será satisfecha en la Administración del Campamento al hacer su presentación.

5.º Los desplazamientos hasta el punto de concentración (Delegación Provincial de Avila) serán por cuenta de los cursillistas, corriendo a cargo de esta Jefatura Provincial los correspondientes a realizar desde la Delegación Provincial hasta el Campamento.

6.º Todos los cursillistas deberán venir provistos de las siguientes prendas:

- Dos mudas (camisetas sin mangas), Una manta, Un par de zapatillas blancas, Tres pares de calcetines, Un cubierto y vaso para el agua, Un traje de baño o prenda al efecto, Utiles de aseo: jabón, toalla, maquinilla de afeitarse, cepillo de dientes, cepillo para el calzado, etcétera.

Mochila o equipaje análogo, no permitiéndose en el equipaje de los cursillistas maletas.

7.º Tanto los cambios de provincia que deseen solicitarse, así como cuantas aclaraciones se instaren o alteraciones que sean preciso notificar a la Sección Provincial, deberán efectuarse todas antes del día 4 del próximo julio. Las prendas de uniforme serán facilitadas a su llegada al Campamento.

8.º Todos los cursillistas deberán acreditar mediante el oportuno certificado médico, su vacunación antitífica y antivaricólica. El reconocimiento médico será verificado por el Servicio Provincial de Sanidad en el día de su presentación.

V.º B.º, El delegado Provincial, José Sordo Molino.—El jefe de la Sección Provincial, José María Santero.

F. Gallardo

Frente de Juventudes

Convocatoria de becas

“Alejandro Salazar”

CURSO 1947-48

La Jefatura Nacional del S.E.U. a propuesta de la Obra Nacional de Ayuda Juvenil convoca en las Jefaturas de Distrito Universitario y Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes, las becas «Alejandro Salazar» destinadas a estudiantes universitarios y de Escuelas Especiales. Con estas becas se pretende, desde su creación en el año 1941, que los estudiantes con situación económica deficiente puedan realizar sus aspiraciones, a la vez que se cumple uno de los postulados de justicia social informadora de los principios del Estado a través de puntos programáticos de la Revolución Nacional-sindicalista.

En consecuencia, se establecen las becas mencionadas de acuerdo con las siguientes

BASES

1.º Se convocan 225 becas «Alejandro Salazar», de las cuales 30 estarán dotadas con cargo a la Jefatura Nacional del S.E.U. y el resto al de las Delegaciones Nacionales, Gobiernos civiles, Diputaciones, Ayuntamientos y demás Organismos oficiales y privados. Estas becas serán distribuidas entre camaradas afiliados al S.E.U. por intermedio de las Jefaturas de Distrito y Delegaciones Provinciales.

2.º Las becas «Alejandro Salazar» estarán dotadas con el haber anual de 4.500,00 pesetas para los camaradas que por residir habitualmente fuera del lugar donde está enclavado el centro de enseñanza tienen que desplazarse por razón de sus estudios; y con 2.250,00 pesetas a los camaradas que residen en la misma población donde está situado dicho centro. Los importes se percibirán desde el mes de octubre hasta el mes de junio ambos inclusive y serán abonados en mensualidades vencidas por la Administración de la Obra Nacional de Ayuda Juvenil o por los Organismos concedentes según los casos.

3.º Las becas serán concedidas por las Juntas Provinciales o por los presidentes de las distintas Corporaciones y entidades que las hayan dotado. Las restantes las adjudicará el jefe nacional del S.E.U. a propuesta de la Junta constituida al efecto en la Obra Nacional de Ayuda Juvenil.

4.º Serán requisitos necesarios para optar a las becas: a) Ser español. b) Curso de estudios Universitarios o de enseñanza superior. c) Carecer el solicitante o sus padres o tutores de recursos económicos suficientes para realizar sus estudios, extremo este que será justificado por declaración jurada del padre o tutor si es menor de edad el solicitante o propia en el caso contrario, especificando los ingresos totales familiares y el número de personas que dependan de estos.

Estas declaraciones juradas se harán bajo la responsabilidad del firmante; si resultaren falsas según informe consecuente de las investigaciones realizadas el expediente del interesado quedará automáticamente excluido del concurso. d) Ser afiliado al S.E.U. 5.º Fijadas las anteriores condiciones como indispensables se dará preferencia: a) A los becarios del año anterior. b) A los que tengan mejor expediente académico. c) A los miembros de la Vieja Guardia. d) A los excombatientes y ex-cantivos. e) A los militantes de Falange

Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y los pertenecientes a F. J. de F.

f) A los que se hayan distinguido por su disciplina y servicios prestados al Movimiento.

6.º Los solicitantes presentarán necesariamente los siguientes documentos:

a) Solicitud mediante impreso facilitado en los servicios de Ayuda Juvenil.

b) Declaración jurada de lo que se especifica en la base 4.º letra c).

c) Documentos probatorios de cualquiera de los extremos consignados en la base 5.º d) Certificación oficial de estudios con detalle de las notas obtenidas en las asignaturas.

e) Certificado del jefe del Distrito Universitario o delegado provincial del Frente de Juventudes que acredite que el camarada merece el beneficio.

7.º Los becarios de años anteriores que soliciten la prórroga de la beca deberán presentar únicamente solicitud de la prórroga mediante impreso a que se refiere la base 6.º letra a, certificado de estudios y certificado del jefe del Distrito y delegado provincial que acredite que el interesado continúa siendo merecedor de la beca cuya prórroga solicita. Los solicitantes de prórroga deberán haber cumplido previamente las ordenes de la Jefatura Nacional en lo que a redacción de trabajo monográfico obligatorio respecta y haber obtenido como mínimo nota media de Notable o equivalente al ser tratase de alumnos de Escuelas Especiales, en el curso de 1946-47; sin estos dos requisitos la prórroga no se concederá en ningún caso.

8.º Una vez concedida la beca, el beneficiario podrá perder los derechos a la misma si concurren los estudios a que la beca estaba destinada o los cambios sin consentimiento del jefe nacional del S.E.U., si su conducta le hiciera acreedor de tal sanción o si mejorase de situación económica.

9.º Se concede un plazo improporcionado de admisión de instancias entre los días 1 y 30 de julio. Las solicitudes y documentaciones se entregarán precisamente en los servicios de Ayuda Juvenil de los Distritos Universitarios y Delegaciones Provinciales correspondientes, incumpliendo las solicitudes de prórroga, sin que su trámite sea válido por otro conducto.

El secretario de la Obra Nacional de Ayuda Juvenil, Alejandro Fabregues.—V.º B.º el jefe nacional del S.E.U., José María del Moral.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Colegios Electorales para Transeuntes

Todas aquellas personas que ejerciten su derecho de voto con la consideración de transeuntes podrán hacerlo el próximo día 6 de julio, de nueve de la mañana a las cinco de la tarde, en los siguientes Colegios, expresamente habilitados para ello:

- Comisión Provincial de Mutilados, Plaza del Teniente Arévalo.
- Oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Portugal, núm. 2
- Oficinas de la Cámara Oficial de Comercio, Duque de Alba, núm. 14.

El concierto de anoche de la Filarmónica

Una masa orquestal, un maestro y un programa

Con broche de oro, pudéramos decir, que cerró anoche su temporada de conciertos la Sociedad Filarmónica Avilense, ya que en bandeja de plata nos sirvió un magnífico y brillante programa musical, que estuvo a cargo de la Orquesta Municipal de Valladolid.

La sala de nuestro principal coliseo ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades, pues habíase congregado en ella lo más escogido y selecto de nuestra buena sociedad.

La masa orquestal, que dirige el maestro Mariano de las Heras, nos ofrecía a raudales el delicado perfume de sus melodías, que irradiaban la sala en todo su espacio, constituyendo la nota de color más destacada su conjunto admirable y los matices que ornamentaban la interpretación, concienzuda y honda de factura.

El programa, que bajo la diestra batuta del maestro interpretaba su conjunto de profesores, no podía ser más seleccionado, pues figuraban obras de autores tan destacados como Mozart, Schubert y Beethoven, que constituyen la primera y segunda parte.

En la última de las jornadas, nos ofreció esta brillante orquesta tres magníficas obras de repertorio español, que fueron el «Homenaje a la Tempranica», de J. Rodrigo; la «Pantomima de «Las Golondrinas», de Usandizaga, y el Intermedio de «La Boda de Luis Alonso», del maestro Giménez; alcanzando en las tres interpretaciones y muy especialmente en la última, una clamorosa ovación, que obligó al director señor de las Heras, a sus huertes, a saludar reiteradamente al público y a interpretar como regalo—ya que no figuraba en el programa—el Intermedio de «Goyescas», del maestro Granados.

Y si en esta última parte del programa alcanzó la orquesta un señalado triunfo, no fue menor el éxito que obtuvo en la primera parte, que comenzó con la Obertura de «Las Bodas de Figaro», de Mozart, jugosa y juguetona, sirviendo a continuación la Sinfonía en Si menor (incomplete) de Schubert, que tanto en su «allegro» como en su «andante» reflexivo y plasman en sus motivos centrales el espíritu de melancolía y dolor que predomina en muchas de las concepciones del autor, y donde la cuerda tiene el más esencial cometido.

En la mitad del programa nos presentaron la Sexta Sinfonía de Beethoven, bello poema sinfónico que describe y pinta con los más hábiles pinceles todo un panorama completo de luz y color y oímos a través, unas veces de la cuerda, otras del metal y otras de la madera, el sonar del arroyo cascabilero, el amanecer con sus

(Viene de la 1.ª página)
murciarcos. Ya han sido designados los colegios de la capital y provincia, donde los electores han de emitir su voto, y puede afirmarse por el entusiasmo que ha despertado el referéndum que más del 99 por 100 acudirá a las urnas el día 6 de julio. —(Cifra.)

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, único día de actuación, Presentación del maravilloso, del único, del auténtico

PROFESOR ALBA

¿Es usted persona de valor? ¿Tiene usted sangre fría? ¿Es usted amante de las emociones fuertes? con YU-LI-SAN que todo lo ve todo lo adivina con el PROFESOR ALBA (hijo).

Publicidad «AVIL»

REFERENDUM NACIONAL

EL VOTO DE LOS AUSENTES DE AVILA

Todas aquellas personas que se encontraran ausentes de Avila y deseen ejercitar su derecho de voto en otra capital o pueblo, deberán solicitar bien personalmente o por medio de sus familiares o personas que acrediten suficientemente su personalidad, la oportuna certificación en la Junta Municipal del Censo, que funciona en el Juzgado Municipal de Avila, (Calle de Vara de Rey) debiendo expresar en la misma el lugar donde han de votar.

Estas certificaciones se expedirán hasta el próximo día 4 de julio.

celebró el señor don Cesáreo Olavarría Martínez, ilustre coronel de Intendencia y magnífico caballero, que por sus altas dotes de cultura, de bondadoso carácter y prudente tacto en los importantes cometidos que desempeñó, gozaba de extensos aprecio que se granjeó allí donde tuvo que desarrollar sus actividades.

En Avila, se distinguió como experto profesor de la Academia de Intendencia, y en su larga estancia en esta ciudad su apellido era pronunciado con veneración y afectos singulares.

Fue profesor del Instituto de San Isidro, de Madrid, y de la Escuela Central de Idiomas, y ostentaba valiosas condecoraciones españolas y extranjeras que obtuvo por sus extraordinarios merecimientos militares y civiles.

Hacemos presente nuestro testimonio de condolencia a la esposa de finado señor, doña Matilde Bragado, a sus hijos don Alfredo, asiduo colaborador de «EL DIARIO DE AVILA», don José Luis, doña Carmén y don Federico, y demás distinguida familia, y pedimos a Dios por el eterno descanso del fallecido señor q. e. g. u., cuya muerte es muy sentida en Madrid y en nuestra ciudad, en que estaba emparentado con estimadas familias de la misma.

—Ha fallecido en la paz del Señor la virtuosa señora doña Casarina Jiménez. Su muerte inesperada ha causado gran sentimiento en el amplio círculo de sus amistades que la profesaban gran cariño por su gran bondad y excelente simpatía. Dotada de un profundo espíritu cristiano dió siempre ejemplos de mucha edificación a todos. Esta tarde se ha verificado el sepelio de sus restos mortales, constituyendo el fúnebre acto un gran testimonio del pesar que ha causado su muerte a las extensas amistades de los señores de Jiménez. Acompañamos en su justo dolor a su esposo don Tomás Jiménez, hijo, y demás familia suplicando a nuestros lectores encuentren a Dios el alma de la difunta (q. e. p. d.)

—H y ha sido conducido al Cementerio Católico de esta ciudad los restos mortales del oficial de la Guardia Civil retirado, don Eugenio B. ázquez Martín, de grato recuerdo. Al acto de su sepelio y funerales ha asistido una gran concurrencia, entre la que se hallaba una nutrida representación del distinguido Cuerpo a que el finado perteneció. Descanse en paz el honorable caballero y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

HACARIO DE DIOS Y DE DIOS

Médico Maternólogo del Estado
Jefe de los Servicios del Instituto Provincial de Higiene
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.
Vallespín 3. pral. Teléfono 434

SE NECESITA viviente mayor para todo, inútil sin informes.
Vallespín, 12, de 4 a 7.

Plaza de Toros de Avila

El día 29, festividad de San Pedro Apóstol, se presentará en la Plaza de Toros, por una sola vez, la Gran Compañía denominada

The Chirtesco

con sus grandes atracciones internacionales de circo.
Para más detalles véanse programas de mano. Precios populares

C. N. S.

Sindicato Provincial de Ganadería

JUNTA DE GANADEROS ANUNCIO DE SUBASTA

El próximo día 28 de los corrientes y en las oficinas de este Sindicato Provincial de Ganadería a las 13 15 horas tendrá lugar la subasta concurso de las pieles del ganado lanar que se sacrifique en el Matadero Municipal de esta capital durante todo el próximo mes de julio.

Los pliegos que podrán presentarse desde la publicación de esta nota hasta el mismo día de la subasta a las 13 horas, deberán ajustarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en estas oficinas en el tabón de anuncios de la Delegación Provincial de Sindicatos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

El delegado sindical provincial.

Presidente de la Junta

Sindicato provincial de Ganadería

Junta de Ganaderos

Se pone en conocimiento de los ganaderos de esta capital y provincia que la Asamblea General que había de celebrarse en Madrid, los días 20 y 21 del actual y que fué aplazada, tendrá lugar definitivamente en los días 30 del actual y 1 del próximo mes de julio en los locales de la Jefatura Nacional de este Sindicato, sitos en la calle Huertas, número 26, de la capital de España.

Por la importancia de los asuntos a tratar en dicha Asamblea se invita a todos los ganaderos de esta provincia para que asistan a la misma y los que deseen concurrir deberán presentarse en las oficinas de este Sindicato el próximo día 29, a las cinco de la tarde, hora en que se celebrará una reunión preparatoria de los puntos de vista y conclusiones que se expondrán y defenderán en representación de los intereses ganaderos de esta provincia en aquella Asamblea.

†

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL JOVEN

Julán Ruiz Hernández

Que falleció con ejemplar resignación cristiana en Crespos (Avila) el día 30 de junio de 1946.

A los 23 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus inconsolables padres don Miguel y doña Luisa; sus hijos predilectos don Raimundo (Cura Económico de Aldeaseca de Arévalo), Sinfonía y Felipe Hernández Cerezano, y demás parientes y amigos,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan una oración por su alma y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de Crespos el día 30 de junio, a las diez, por lo que les quedarán agradecidos.

Crespos, 26 junio 1947

Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Don Gregorio Coronado, beneficiado de la S. A. I. Catedral de Avila

El excelentísimo señor Obispo ha tenido a bien nombrar, después de oír al Cabildo Catedral, beneficiado de nuestro primer templo, en turno de libre colación y en la vacante producida por el fallecimiento de don Agustín Muñoz Lambrezas, al notario eclesiástico y coadjutor de San Juan, don Gregorio Coronado. El señor Coronado asciende a este cargo por méritos propios, después de haber servido excelentemente a la Iglesia tanto en el ministerio parroquial como en la Curia episcopal. Istima y extraordinaria alegría sienten hoy los filigras de San Juan Bautista al ver premiados por la generosidad del Prelado los méritos notables de este benemérito sacerdote que siempre cumplió sus deberes con celo incansable y extremada solícitu. Su labor apostólica quedará grabada en el corazón agradecido de los que fueron sus filigras. A las muchas felicitaciones recibidas por el nuevo beneficiado unimos la nuestra cordialísima que hacemos extensiva a sus respetables padres, deseándole que Dios le conceda muchos años de vida para no interrumpir sus trabajos en bien de las almas.

Primera Comunión

En la devota ermita de Nuestra Señora de Sonsoles, gustosamente adornado e iluminado su altar mayor, ha recibido hoy por vez primera el Pan de los Angeles la monísima niña Carmina Juárez Martín de manos del señor capellán del Santuario, don Antonio Valles, quien enervortizó a la angelical niña con sentidas palabras de preparación. Acompañaron a Carmencita sus padres don Cirriaco y doña Tomasa (prestigiosos industriales de esta plaza), sus abuelos doña Teresa Martín y don Ricardo Juárez y otros familiares y amigos de los señores de Juárez Martín.

Desearnos que este primer ósculo de Carmina con el divino Esposo de las almas sea augurio de muchas venturas en ese cristiano hogar y que se desarrollen fructuosamente las flores de virtudes hoy sembradas en su alma para que sea una mujer digna y santa en el constante amor a Jesús Sacramentado.

Poseción

Con las formalidades de rigor, se ha poseionado en la mañana de hoy, después de las Horas Canónicas, del beneficio de cochantre que le ha sido otorgado por presentación del Jefe del Estado, realizados los oportunos ejercicios de oposición, el sacerdote zamorano don J. sé Muñoz Luengo, el que obsequió a los señores capitulares y beneficiados después del acto de poseción, siendo muy felicitado.

Le deseamos cumplidas satisfacciones en el desempeño de su cargo.

Necrológicas

En Madrid ha pasado a la eternidad, en cristiana muerte, el ex-

Delegación de Estadística

NOTA IMPORTANTE

Las particulares que, teniendo su nueva residencia en Avila (Capital), no se hallen inscritos en el Censo de su actual residencia, podrán incluirse en las listas de altas de la misma, presentándose en la Delegación de Estadística (Avenida de Portugal, 19, pral.) antes del día 30 del corriente, provistos de su certificación acreditativa de su condición de «residente» expedida por la Alcaldía.

VENDO CASA A ESTRENAR B.ño, patio, jardín. Próxima campo. Razón: Fernández —Larreta. 1 3° —Avila.

El Instituto Nacional de Previsión a la Virgen del Perpetuo Socorro

El delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión nos invita atentamente a la misa solemne que a las once de la mañana del día 27 del corriente, se celebrará en la basílica de San Vicente, para conmemorar la festividad de Nuestra Señora la Virgen del Perpetuo Socorro, declarada Patrona de esta Organización por su Consejo de Administración. Agradecemos la deferencia con que nos distingue nuestro buen amigo don Manuel de la Vega Semper.

C. N. S.

Sindicato Provincial de Ganadería

JUNTA DE GANADEROS ANUNCIO DE SUBASTA

El próximo día 28 de los corrientes y en las oficinas de este Sindicato Provincial de Ganadería a las 12,15 horas tendrá lugar la subasta-concurso de los cueros del ganado vacuno que se sacrifique en el Matadero Municipal de esta capital durante todo el próximo mes de julio.

Los pliegos que podrán presentarse desde la publicación de esta nota hasta el mismo día de la subasta a las 13 horas, deberán ajustarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en estas oficinas en el tabón de anuncios de la Delegación Provincial de Sindicatos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

El delegado sindical provincial

Presidente de la Junta

TAXI

TELÉFONO 458. San Román.

EXTRAVIADAS cuatro tarjetas abastecimiento de Laurentino Martín y familia. Se ruega entregue en la Cooperativa Magisterio Avila.

SE VENDE un torno y taladradora mecánica y dos bancos de carpintero. Calle del Puente, 14.

SE VENDE en Aldaiego un malecote para agua—un sifón hidráulico—y bastantes kilos de hierro.

NEUMATICOS DE VENTA LIBRE

Entrega inmediata en la Agencia T. VELAZQU Z. Comandante Albarrán, 2. Teléfono 310 Publicidad AVIL.

San Juan de la Cruz

COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA

Lope Núñez, 2. AVILA

El próximo día uno de julio, empiezan las clases de un curso intensivo para la Preparación para ingreso en el Bachillerato en el mes de septiembre y para los ya ingresados que quieran intensificar más la preparación.